Municipalidad de Coronel Martínez

Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.

RUC: 80020290-2. Teléfono – Fax. 0553254314

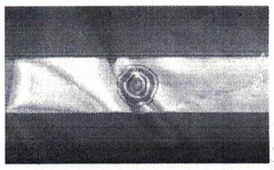

Cnel. Martínez, 10 de Julio del 2019.-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES
PRESENTE:

En representación de la Municipalidad de Coronel Martínez, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16° in fine de la Ley N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21909, me dirijo a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA implementado por esta institución, para el llamado denominado **Iluminación de la Plaza Urbana en la Ciudad de Coronel Martínez,** conforme al Art. 34 de la Ley 2051/2003.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Municipalidad de Coronel Martínez

Vivian Ayesa Martínez Vázquez
Responsable de U.O.C.